



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

MARCOVIA, CHOLUTECA



Marcovia 12 de Septiembre del 2022

El suscrito Director Municipal de Justicia, hace entrega de información de las diferentes Ordenanzas Municipales, emitidas por esta unidad en el mes de Abril del año 2022.

Jose Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia





ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia de este Término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, **Les Ordena:** Prohibir que los dueños de negocios saquen sus ventas sobre las vías públicas y aceras, la contravención a esta ordenanza dará lugar a una multa de L.2000.00 sin perjuicio de las acciones que en derecho correspondan, esta ordenanza es de vigencia inmediata e indefinida.

CÚMPLASE.

Dicha disposición fue celebrada en reunión de Corporación en fecha 05 de abril del presente año.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 12 días del mes de Abril de 2022.-


JOSE DANIEL MALDONADO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

ALCALDIA MUNICIPAL
DE MARCOVIA
2022-04-16
CHOLUTECAS, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA